PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 10.926. -

195

POR EL CUAL SE NOMBRA ADICTO CULTURAL A LA LEGACION DEL PARAGUAY EN MONTEVIDEO.-

Asunción, 21 de Noviembre de 1945.-

Nº. 418.-

Atento a razones de mejor servicio y de conformidad a los artículos 8 y 13 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y al Decreto Nº 8.088, de 11 de Abril de 1945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Nómbrase al señor Juan Ezequiel González Alsina, Adicto Cultural a la Legación del Paraguay en Montevideo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.